Truman Envió al Congreso el Presupuesto Para el Próximo Año Fiscal

WASHINGTON, 10 (ANS). — El Presidente Truman ha enviado al Congreso el presupuesto para el año 1949-50 el que asciende a la suma de 41.857.777.869 dólares, solicitando a la vez que se aumenten los impuestos federales en 5.860.000.000 dólares.

El resumen de dicho presupuesto, que comenzará a regir desde el 1o. de julio, es el siguiente:

Gastos totales: cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y ocho millones de dólares, una cantidad sin precedente en años de paz, y mil seiscientos setenta y ocho millones por encima del total calculado para el actual año fiscal, que de por sí era ya un record.

Ingresos totales: cuarenta mil novecientos ochenta y cinco millones de dólares. La diferencia entre los gastos y los ingresos deja un déficit estimado en ochocientos setenta y tres millones de dólares. Un aumento de impuestos anuales de cuatro mil millones, como el solicitado por el presidente, borraría el déficit y dejaría un superávit para aplicarlo a la amortización de la deuda pública.

Deuda pública: doscientos cincuenta y un mil quinientos sesenta y nueve millones al comenzar el año y doscientos cincuenta y un mil novecientos veinticinco millones al terminar, un aumento de trescientos cincuenta y seis millones. El resto del déficit calculado se registraría en el capítulo de dinero en caja del Tesoro. Todo esto en caso de que el Congreso no aumente los impuestos.

Defensa nacional: catorce mil doscientos sesenta y ocho millones, un récord en tiempos de paz y dos mil quinientos veintitrés millones por encima del total para el actual año fiscal. Del total, mil setecientos dieciocho millones serían para comprar aviones; seiscientos millones para comenzar la proposición presidencial del entrenamiento militar universal y quinientos veinticinco millones para acumular materiales estratégicos.

Internacional: seis mil setecientos nueve millones, una reducción de quinientos diez millones en relación con el presente año fiscal. El restablecimiento europeo recibirá cuatro mil quinientos millones; el auxilio a China cuarenta y nueve millones y el auxilio a las zonas ocupadas mil treinta millones.

Presupuestos futuros: el presidente advirtió que aumentarán. Se espera que los gastos para el año fiscal de 1951 superen a los del año 1950. No hay a la vista reducción en las "responsabilidades internacionales". Los gastos de defensa en el año 1951 probablemente serán mucho mayores que la cifra del año 1950.

Beneficios a los veteranos: cinco mil cuatrocientos noventa y seis millones o sea una reducción de mil trescientos tres millones en relación con la cifra de este año. Las principales reducciones son en educación y entrenamiento, desempleo y seguros.

Interés de la deuda pública: cinco mil cuatrocientos cincuenta millones, un aumento de ciento veinticinco millones por encima de la cifra de este año.

Seguro Social, Salubridad y Beneficencia: dos mil trescientos cincuenta y ocho millones, un aumento de trescientos noventa y cinco millones sobre la cifra de este año. Mil sesenta y cuatro millones serán para el auxilio federal a los ancianos y otros grupos, y simplemente quince millones para comenzar la proposición presidencial para el seguro nacional de salubridad.

Viviendas: trescientos ochenta y ocho millones, un aumento de treinta y nueve millones sobre la cifra de este año. Ciento veintinueve millones serían para el plan presidencial de viviendas públicas de bajo costo y diez millones para su programa de eliminación de barrios pobres.

Educación: cuatrocientos catorce millones, un aumento de trescientos veintinueve millones sobre la cifra de este año. La partida principal de doscientos noventa millones es para comenzar la proposición del presidente para el auxilio federal para el mantenimiento de los sistemas de escuelas públicas.

Agricultura: mil seiscientos sesenta y dos millones, una reducción de ciento cuarenta y tres millones en relación con este año. La partida mayor es de quinientos treinta y ocho millones para subsidios a fin de mantener los precios de los productos agrícolas.

Recursos naturales: mil ochocientos sesenta y un millones, un aumento de trescientos cuarenta y cinco millones sobre la cifra de este año. La partida mayor es de setecientos veinticinco millones para el fomento de la energía atómica.

Transportes y Comunicaciones: mil quinientos ochenta y seis millones, una reducción de ciento setenta y un millones en relación con la cifra de este año. La partida mayor es de quinientos un millones para caminos públicos; la segunda partida en importancia es de cuatrocientos dos millones para cubrir el déficit postal.

Finanzas, Comercio e Industria: ciento siete millones, un aumento de cinco millones sobre la cifra de este año. La partida principal es de treinta y siete millones para préstamos a los comerciantes.

Trabajo: ciento ochenta y siete millones, un aumento de tres millones sobre este año. La partida principal: ciento cuarenta millones para la agencia de seguridad federal.

Gobierno General: mil doscientos veinticuatro millones, un aumento de treinta y siete millones sobre este año. El total incluye doscientos treinta y tres millones para la oficina de rentas interiores para el cobro de impuestos.

UNA SITUACION TENSA REINA EN EL CERCANO ORIENTE

REALIZASE MAÑANA UNA CONFERENCIA EN RODAS

Inglaterra Protestó por la Pérdida de Cinco Aviones

LONDRES, 10 (ANS). — El primer ministro Attlee y los jefes militares británicos conferenciaron hoy sobre las próximas medidas a tomar en la nueva crisis de Palestina entretanto se han enviado refuerzos a las tropas británicas en el Cercano Oriente en donde existe un ambiente de tensión, que trata de ocultarse tras una cortina de seguridad.

Al mismo tiempo Inglaterra se esfuerza por tratar por la vía diplomática con Israel sobre el derribo a tiros de cinco aviones de la real Fuerza Aérea cerca de la frontera egipcia.

Sir Oliver Franks, embajador en Wáshington, se mantuvo en constante contacto con el departamento de estado de los Estados Unidos en un esfuerzo aparente por conquistar el apoyo norteamericano en lo que oficialmente se describe como una "situación grave".

El secretario del exterior Bevin también ordenó que sir Alexander Cadogan, representante británico en las Naciones Unidas, sea informado de los acontecimientos para que presente una enérgica protesta ante el consejo de seguridad.

Un portavoz de la oficina del exterior insinuó que a menos de que el incidente aéreo sea resuelto satisfactoriamente, las conversaciones de armisticio entre Israel y Egipto probablemente resultarán afectadas adversamente. Esas conversaciones comenzarán el miércoles en la isla de Rodas.

En Lake Success, el secretario general de las Naciones Unidas, Trygve Lie, pidió a los Estados Unidos que respalden sus esfuerzos por contener a Inglaterra y a Israel para evitar cualquier acción que pueda afectar a la paz en el cercano oriente.

En Wáshington, el presidente Truman conferenciará con el secretario interino de Estado, Lovett, y con el delegado ante las Naciones Unidas, Philip Jessup, sobre la crisis entre Inglaterra e Israel.

El vocero de la oficina del exterior dijo que Inglaterra se propone seguir adelante y tomar todas las medidas posibles para proteger sus intereses y que se reserva todos los derechos respecto a su actuación futura.

Los miembros principales del gabinete y los jefes de defensa británicos fueron llamados a la residencia oficial del primer ministro Attlee para que escucharan el informe de Bevin sobre los últimos acontecimientos en Palestina.

Hasta ahora, Bevin sólo ha encontrado crítica para su política de parte de los miembros del ala izquierda del gobierno.

Los que asistieron a la reunión, que no fué una sesión formal del gabinete, fueron el mariscal de campo sir William Slim, jefe del estado mayor general imperial; lord Tedder, mariscal de la Real Fuerza Aérea, y lord Fraser, jefe naval.

Bevin rindió un amplio informe sobre el incidente aéreo con Israel y dió a conocer las protestas e instrucciones enviadas desde Londres.

El vocero de la oficina del exterior indicó que es posible que Inglaterra acceda en un punto técnico a lo solicitado por Israel a fin de lograr que su protesta sea entregada en Tel Aviv.

Las autoridades judías hasta ahora se han negado a aceptar la protesta alegando que está impropiamente dirigida a las "autoridades judías" en vez de al gobierno de Israel. Inglaterra no ha reconocido a Israel como estado.

Se tiene entendido que los jefes de los servicios armados estudiaron la disposición de las fuerzas británicas en el Cercano Oriente, teniendo en cuenta los acontecimientos de Palestina.

Un portavoz de la oficina del exterior dijo que se están redistribuyendo las tropas en el estrecho [illegible], aunque todo eso se hace en medio de una estricta censura de seguridad.

Más de trescientos oficiales y soldados del comando cuarenta y cinco de infantería de marina salieron de Malta a bordo de dos transportes con destino desconocido.

Estaban señalados para trasladarse a Fayid a la entrada del golfo de Suez.

Dos fragatas británicas han sido enviadas a Chipre desde Malta, mientras un portaaviones y un crucero han sido llamados a la isla. [illegible] británica [illegible] Mediterráneo.

Los observadores políticos [illegible] que es posible que Inglaterra [illegible] refuerce también sus unidades militares en Transjordania y reanude los embarques de armas a los estados árabes, de acuerdo con los tratados existentes.

REINA TRANQUILIDAD

WASHINGTON, 10 (ANS). — Un vocero del departamento de Estado rehusó decir si Estados Unidos expresó su aprobación o desaprobación por la decisión británica de enviar tropas a Akaba, en Palestina. Indicó que la zona de hostilidades estaba ahora tranquila después de algunos tiroteos que siguieron a la orden del cese del fuego entrada en vigor el viernes. Reveló que el departamento de Estado envió "una advertencia amistosa" a Israel en el sentido de que cualquier invasión de Egipto podría ponerlo abiertamente en conflicto con Gran Bretaña.

LA SITUACION DE INDONESIA

WASHINGTON, 10 (ANS). — El embajador holandés Eelco van Kleffens declaró hoy al secretario interino de Estado Lovett que, el dilema en Indonesia es escoger entre "la libertad y el orden, y la libertad y el desorden".

Van Kleffens, que conferenció durante una hora con Lovett, expresó su confianza de que el primer ministro de Holanda, Willem Drees, que actualmente se encuentra en Indonesia conferenciando con los funcionarios del gobierno republicano, tendrá éxito en lograr una solución amigable del conflicto.

Los Estados Unidos han expresado su decidida oposición a la táctica holandesa de "acción de policía" en Indonesia que dió por resultado la ocupación por las fuerzas holandesas de todas las principales ciudades en las Indias Orientales Holandesas.

Van Kleffens, al salir de la oficina de Lovett, declaró: "Expliqué, la cuestión fundamental. Reduciéndola a sus factores elementales, esa cuestión es una elección entre la libertad y el orden, que tratamos de establecer, y la libertad y el desorden".

NUEVO SECRETARIO DE ESTADO

WASHINGTON, (ANS) 10.— El presidente Truman envió hoy al Senado el nombramiento de Dean Acheson para secretario de Estado y la comisión de Relaciones Exteriores, convocó a sus miembros a una reunión para mañana con el fin de considerar dicho nombramiento.

El presidente de la comisión, el senador Connally, de Texas, anunció que la comisión también se propone conferenciar mañana con el secretario de Estado en funciones, Robert Lovett, sobre la situación internacional.

Los republicanos tienen pidiendo que la comisión celebre una audiencia pública para aclarar las relaciones que en el pasado Acheson tuvo con Alger Hiss, que está acusado de haber estado vinculado con la supuesta banda de espías comunistas que antes de la guerra transmitía secretos de Estado norteamericanos a Moscú.

Miles de desocupados se amotinaron en Roma

ROMA, 10, (ANS).— Miles de desocupados amotinados trataron de invadir hoy la prefectura de policía de Roma, produciendo una refriega con la policía en la cual cincuenta personas fueron lesionadas y catorce arrestadas.

El tránsito estuvo paralizado media hora durante el desorden.

El Orden

Año XXII. Nº 7895. Santa Fe, martes 11 de enero de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 313.314 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

Las Misiones del Banco de Reconstrucción

WASHINGTON, 10 (ANS). — El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento anunció que sus misiones a Colombia, Perú, India y Turquía han llegado ya o llegarán pronto a esos países.

La misión a Colombia llegó a Bogotá el 20 de diciembre y la enviada a Perú se espera que llegue a Lima el 15 de enero. La misión a Turquía salió el 7 de enero y la de India saldrá de Washington el 12 de este mes.

El Banco dijo que la práctica de enviar misiones a países miembros de la institución se ha convertido en un factor muy importante en sus operaciones.

Explicó que un país solicita se envíe una misión, bien como resultado de conversaciones preliminares para obtener un empréstito o para examinar la necesidad y conveniencia de que el Banco conceda el empréstito antes de iniciarse esas conversaciones.

Es posible también que un país desee peritos del Banco que le aconsejen sobre cómo mejorar su política fiscal o cómo formular un programa de fomento económico a largo plazo.

El Banco informó que los siguientes son los principales objetivos de las misiones:

Primero, hacer un estudio general de la situación económica y financiera de un país.

Segundo, hacer un análisis de los proyectos específicamente sometidos por un país al Banco para que financie su construcción con miras a determinar si los mismos son factibles desde el punto de vista de la ingeniería y están justificados en el sentido económico.

Tercero, seleccionar del programa en un país, aquellos proyectos que mejor se prestan a que el Banco los financie.

Cuarto, ayudar en la formulación de solicitudes concretas por préstamos.

El Banco informó que la organización de alimentos y agricultura de las Naciones Unidas le ha prestado los servicios del ingeniero Milo B. Williams, perito en riego, para estudiar el programa de riego del Perú y especialmente el proyecto de los ríos Quiros y Piura que proporcionaría corrientes adicionales de agua para regar las tierras actualmente irrigadas y una fuente primaria para el riego de otras tierras.

El Banco dijo que Williams permanecerá en Perú como tres semanas y también ayudará a formular un programa nacional de conservación del agua y tierras.

SERA TRASCENDENTAL LA REUNION DE HOY EN OLIVOS

Perón Conversará con los Diputados Constituyentes

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — En la quinta presidencial de Olivos se realizará mañana a las 8 una reunión que tendrá verdadera trascendencia histórica.

En el marco de la hermosa mansión, que ocupa más de dos manzanas de jardines, emplazada sobre las riberas del río de La Plata, el primer mandatario de la República, en su carácter de jefe de la agrupación política mayoritaria, recibirá a los diputados constituyentes peronistas para conversar con ellos sobre los alcances de la reforma y para exponer, ante los representantes de la Capital Federal y de las 14 provincias argentinas, el pensamiento del Poder Ejecutivo sobre las modificaciones que deben introducirse a la Carta Magna sancionada en 1853.

La residencia de Olivos cobrará así profundo significado histórico. Fué habitada anteriormente por varios presidentes argentinos. El último que la ocupó fué el ex mandatario doctor Roberto M. Ortiz. Su sucesor, doctor Castillo, depuesto por la revolución del 4 de junio de 1943, no residió en ella pues, como se recordará, prefirió instalar la residencia en un chalet de Martínez, donde fijó la sede presidencial.

El hermoso palacio, que fué donado al gobierno de la Nación por particulares, para ser destinado a sede de los presidentes, es uno de los lugares más pintorescos y hermosos del país. Rodeada de añejos árboles, con magníficos jardines que rodean a la construcción cómoda, constituirá el escenario de una reunión de trascendencia incuestionable para la vida institucional y política del país.

La residencia de Olivos, habitada excepcionalmente por el General Perón, será el marco propicio por su magnificencia para ser testigo de las importantes revelaciones. El General Perón ha invitado a la reunión, no sólo a los diputados constituyentes del partido mayoritario, sino también a los periodistas destacados en la Presidencia de la Nación. Ante ese auditorio pronunciará una documentada exposición sobre los puntos esenciales de la Constitución que, a juicio del gobierno, pueden y deben ser modificados.

El primer magistrado hará entrega a cada uno de los convencionales y a los representantes de la prensa, de toda la documentación reunida por las oficinas técnicas, que servirán de base para el mejor desempeño de los hombres que tendrán a su cargo la trascendental tarea de modernizar y agilizar nuestra Carta Magna. También hará entrega a cada uno de sus visitantes, de un resumen conteniendo las iniciativas que elaboró el Poder Ejecutivo y que servirán de guía y de base para decisiones de trascendental importancia. Al término de la conferencia del jefe del Estado los constituyentes y los periodistas serán agasajados con un almuerzo a servirse en la misma residencia de Olivos. Es muy probable que participen del mismo la esposa del primer magistrado y los ministros del P. Ejecutivo.

EVITA TRABAJA INTENSAMENTE

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — La esposa del primer magistrado, doña María Eva Duarte de Perón, atendió en horas de la tarde la visita de numerosas delegaciones gremiales que concurrieron a saludarla y exponerle diversos problemas que las afectan. Posteriormente recibió al gobernador de Santa Fe doctor Waldino C. Suárez, quien le hizo entrega de un cheque por la suma de 452.410 pesos donados por el gobierno de esa provincia para la construcción de un hogar para ancianos en ese estado.

Por su parte, el personal del Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio hizo llegar a manos de la esposa del jefe del Estado, con destino a la fundación de ayuda social que lleva su nombre, la suma de 14.534 pesos.

También fueron atendidas por la señora de Perón, numerosas particulares que la visitaron para solicitarle su ayuda.



El Presidente de la República, General Juan Perón, reunirá hoy en su residencia de Olivos a los diputados Constituyentes peronistas y a los representantes de la prensa argentina, a fin de conversar sobre las modificaciones que serán introducidas en nuestra Carta Magna. La reunión de referencia tendrá trascendencia histórica, por los alcances que habrá de asumir.

Habló a los Gremios la Primera Dama Argentina

BUENOS AIRES 10. (ANS). — La esposa del primer mandatario, doña María Eva Duarte de Perón, presidió hoy en la Secretaría de Trabajo y Previsión una importante reunión, de la que participaron los miembros del secretariado de la C.G.T. y la casi totalidad de los delegados gremiales.

La señora de Perón exhortó a una mayor producción, destacando que con ello se logrará evitar el aumento de los precios. La primera dama argentina pronunció el siguiente discurso:

"Deseaba reunirme con ustedes para estudiar sus opiniones y coordinar ideas respecto de los problemas que interesan a todo el movimiento gremial y a la Nación misma, ya que la marcha del movimiento en el orden nacional es de indudable beneficio para los obreros.

"Hay un problema que nos tiene especialmente preocupados: es el que se refiere a la producción. Asimismo hemos de considerar la consolidación de los dirigentes gremiales dentro de sus sindicatos, la cual no ha de basarse en una carrera desenfrenada hacia la obtención de mejores salarios sino en la dedicación constante a sus tareas. Es necesario prevenirse en ese sentido contra la acción de los comunistas, en plena demagogia, para provocar exigencias desmesuradas.

"Ha llegado la hora de que todos los dirigentes se sacrifiquen, ya que la revolución no se ha de salvar con palabras. Todos tenemos una obligación moral para con la masa trabajadora y para con el general Perón, y debemos hacer frente a ella. Yo les pediría a los dirigentes gremiales que cada uno expusiera sus problemas, encarando también el que más le preocupara en estos momentos y las dificultades de cada gremio.

"Es evidente que si la producción tuviera un nivel más alto, la baja de los precios sería inmediata. Para obtener ese aumento de producción nos dirigimos al pueblo, a esa misma masa trabajadora que salió a la calle el 17 de octubre y que ahora también quiere cooperar en la tarea. Para eso es necesario dirigirse a esa masa y atendería con mucha paciencia en todos los problemas que lleven a los sindicatos, aunque no sean puramente gremiales. Con la finalidad de colaborar con el general Perón y con el movimiento atiendo yo los más variados casos y los problemas más heterogéneos y lo hago encantada.

"Han de evitar que dentro de los sindicatos se haga política, porque ello significaría destruir al sindicato".

Más adelante afirmó: "En esta lucha el General Perón necesita colaboradores. Entre nosotros muchos son los que se encuentran en la situación de super críticos, pero pocos los que se sacrifican. Quisiéramos que todas las cosas se hicieran bien y olvidemos que en toda obra humana hay siempre defectos y fallas. Cada uno debe empezar a dar de sí todo lo que pueda dar aun más. Sólo así construiremos la Argentina que deseamos, no para nosotros sino para los que vendrán después, para nuestros hijos, para los argentinos de mañana, y así habremos realizado el sueño del General Perón, cuyo único afán es la felicidad de todos los hijos de esta tierra".

Luego afirmó: "Muchas veces nos quejamos de los malos dirigentes y de los malos funcionarios. La verdad es que sólo con la colaboración de la masa, que se mantiene pura, podremos asegurar un total saneamiento. Por eso es que debemos atenderla con preferencia y dedicarle a ella nuestros mejores esfuerzos. Eso lo saben nuestros enemigos y ellos me odian; es porque les preocupa mi acción, debido a que ello tiene por objeto la ayuda social a una masa. Pero debemos permanecer al servicio de ésta y luchar por su bienestar con miras siempre a los más altos intereses de la Nación".

DESTACARAN ACTOS DE HONRADEZ

BUENOS AIRES, 10, (ANS).— Los actos de honradez realizados por alumnos de escuelas primarias y establecimientos de enseñanza secundaria, serán destacados en los colegios. En tal sentido se hizo conocer una interesante resolución por la Secretaría de Educación.

Solicitó al jefe de la Policía Federal que se comunique a las autoridades de esos establecimientos el nombre de todo niño en edad escolar que haga entrega de dinero o de objetos extraviados, consignando los detalles del caso. Los profesores de esos colegios, antes de iniciarse la primera hora de clase harán conocer a los alumnos el texto de las comunicaciones, agregando un comentario encaminado a destacar estos ejemplos de honradez personal y de buena conducta.

LA INDUSTRIA AZUCARERA

BUENOS AIRES, 10, (ANS). — Los problemas de la industria azucarera fueron considerados en una reunión que se llevó a cabo esta tarde en el Banco Central de la República. Participaron de las deliberaciones el gobernador y el ministro de Hacienda de Tucumán, funcionarios bancarios, delegados de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera y representantes de los industriales.

Al término de la reunión, representantes obreros y patronales se trasladaron a la Casa de Gobierno, donde mantuvieron una breve conferencia con el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda.

Al abandonar la Casa Rosada, al ser entrevistados por los periodistas, los delegados manifestaron que no tenían ninguna información para proporcionar, y que las novedades serían dadas a conocer por intermedio de la C.G.T. A. negaron que el viernes próximo se realizará una nueva conferencia con el señor Miranda.

REGRESO MIRANDA

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — En el vapor de la carrera regresó esta mañana a Buenos Aires el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, que permaneció varios días en la banda oriental.

Inmediatamente después de su arribo se trasladó a su despacho oficial y posteriormente entrevistó al presidente de la República.

VIAJO EL DOCTOR QUIJANO

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Por vía aérea regresó de Corrientes el vicepresidente de la Nación.

El doctor Quijano, que viajó a la provincia del litoral en compañía de su esposa, llegó a la Capital a las 18.15.

ENTREGARON CREDENCIALES

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Esta mañana en la sede del Consejo Superior del Partido Peronista se entregaron credenciales de la agrupación a todos los ciudadanos que resultaron electos convencionales constituyentes por dicho partido.

TERMINARON SUS VACACIONES

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Con el horario de costumbre reanudó hoy sus actividades la Secretaría de Trabajo y Previsión. Dicho organismo permaneció cerrado al público desde el 22 de diciembre hasta el día de ayer para dar vacaciones a su personal.

VIAJARA UN EMBAJADOR

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Dentro de algunos días se ausentará con destino a Canadá el nuevo embajador argentino en ese país doctor Atilio García Mellid. Como se sabe el diplomático nombrado substituirá en sus funciones al doctor Juan Carlos Rodríguez, que posiblemente sea designado embajador argentino en China.

GESTIONES DEL DOCTOR ARPESANI

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — El embajador italiano en nuestro país, doctor Arpesani, inició diversas gestiones para agilizar el reciente convenio suscripto entre ambas naciones.

Interrogado por los periodistas expresó que dentro de pocos días será suscripto un tratado cultural argentino-italiano.

ATTLEE CONFERENCIO CON BEVIN SOBRE EL ESTADO QUE REINA EN PALESTINA

LONDRES, 10 (ANS). — El primer ministro Sr. Attlee, conferenció hoy con el canciller señor Bevin, sobre la crisis de Palestina, y después citó a los jefes militares para considerar la posibilidad de reforzar las formaciones británicas en tierra, mar y aire en el Mediterráneo oriental. Todo el comité de defensa del gabinete se reunió en Downing Street Nº 10 para estudiar la situación del poderío militar británico en el Mediterráneo. Asistieron representantes del Almirantazgo, del Ministerio de Guerra y del de Aviación junto con los jefes de servicio de las fuerzas armadas.

Un vocero del Almirantazgo, insinuando que se están desarrollando grandes maniobras navales en el Mediterráneo, destacó que el comandante en jefe en esa zona podría obrar por su propia voluntad aunque los refuerzos que recibiera tendrían que llegar por orden de las autoridades superiores. Sin embargo, la cancillería británica no parece preocupada por el rechazo israelita de la protesta por el ataque a cinco aviones británicos. El Foreign Office confía en que los israelitas leyeron la nota antes de devolverla "por no ir convenientemente dirigida".

Se recordará que la cancillería israelita en Tel Aviv rehusó aceptar la nota británica porque venía dirigida a las autoridades judías y no al gobierno de Israel que Gran Bretaña no ha reconocido. En los círculos británicos se expresó que los últimos actos de Israel en los frentes diplomático y militar han confirmado que sus autoridades no merecen que se las reconozca como gobierno. El informante de la cancillería británica desechó por "falsas e impertinentes" las quejas extraoficiales de Israel, en el sentido de que el envío de refuerzos británicos al puerto transjordano de Akaba, sobre el mar Rojo, ha violado la prohibición del Consejo de Seguridad sobre los envíos de armas a Medio Oriente.

En las esferas británicas se reconoce que la aviación egipcia y la británica colaboran estrechamente, aunque Gran Bretaña oficialmente no ha acudido todavía en defensa de Egipto. Se expresa alguna preocupación por la entrevista que mantuvieron en Tel Aviv el señor Moshe Shertok y Pavel Yershov, este último ministro ruso en Israel. Se teme que la Unión Soviética se ofrezca a intervenir en una forma más rotunda en el conflicto de Palestina.

Gran Bretaña y Estados Unidos, durante los dos años que el problema de Palestina estuvo planteado en las Naciones Unidas, trabajaron con empeño para impedir que Rusia echase mano en la cuestión de Palestina. Ambas naciones lamentarían que la actual crisis diese a la Unión Soviética la oportunidad de ejercer su influencia en Medio Oriente, tan rico por su petróleo y su posición estratégica. Pero cuanto más se prolonga la lucha mayor [illegible] esa posibilidad.

El Código de Defensa del Niño, en la Provincia, ha Sido Convertido en Ley

En nuestra edición de ayer iniciamos la publicación del Proyecto del Código de Defensa del Niño, que ha quedado convertido en Ley en las últimas sesiones realizadas por la Legislatura de la Provincia. Por su extensión dejamos para hoy la publicación de la parte final, que es la que acto seguido transcribe.

Art. 32 — Será reprimido con multa de 20 a 200 pesos o arresto de dos días a dos meses, los padres, tutor o guardador del menor que impidan o dificulten la actividad tutelar de los delegados de libertad vigilada; no permitan que en el domicilio del menor puedan verificarse las inspecciones sobre los medios de vida y trabajo, a que se encuentra sometido o no acaten las instrucciones que de ellos reciban.

ESPECTACULOS PUBLICOS CINEMATOGRAFICO, TEATRALES, DE GENERO LIBRE

Art. 33 — Queda prohibida la concurrencia de menores de 6 a 14 años a las funciones donde se exhiban películas u obras teatrales o de otra índole, que no sean de carácter instructivo, cultural o recreativo, debidamente aprobada por la autoridad.

Art. 34 — Queda prohibida la asistencia de todo menor de 18 años, a todo espectáculo, que por su naturaleza se le considere contrario a la moral y a las buenas costumbres.

Art. 35 — Será reprimido con multa de 20 a 200 pesos o arresto de 2 días a dos meses, el empresario, director propietario o gente de sala de espectáculos públicos, que permitieren el acceso de menores de 6 a 14 años a espectáculos que no sean especialmente destinados a ellos.

Art. 36 — Será reprimido con multa de 50 a 1.000 pesos o arresto de 1 días a cuatro meses, el empresario, director, propietario o gerente de una sala de espectáculos públicos que permita el acceso de menores de 18 años a representaciones prohibidas por el artículo 34.

Art. 37 — En las mismas penas previstas por el artículo 35 y 36, incurrirán conjunta o separadamente con los dueños, empresarios o director, los vendedores o distribuidores de entradas, porteros o empleados que vendieren o permitieren el ingreso o acceso de menores, a espectáculo prohibido o que no le sean especialmente destinados.

COMISION HONORARIA DE CENSURA

Art. 38 — Créase bajo la dependencia del Patronato de Menores, q' ejerce la policía de la infancia, la Comisión Honoraria de Censura de Espectáculos Públicos, a quien corresponderá efectuar la calificación de los mismos, conforme al modo y condiciones que determine la reglamentación que se dicte al respecto.

Art. 39 — La Comisión Honoraria será integrada por el presidente del Patronato de Menores, como Presidente, un Defensor de menores, un representante de las Empresas distribuidoras de películas, un Inspector de Escuela, un representante del Círculo de la Prensa, un representante de las sociedades de actores teatrales, existente en la Provincia y demás personas que el P. E. considere necesarias.

Art. 40 — La designación del Inspector de Escuelas y del Defensor de Menores, será efectuada por el Poder Ejecutivo anualmente. Las designaciones del representante de las Empresas Distribuidoras de Películas y de los actores teatrales, será a propuesta de éstas. En caso de haber más de un candidato su elección se efectuará por sorteo. La designación del representante del Círculo de la Prensa, será a propuesta del mismo.

Art. 41 — La Comisión Honoraria efectuará el control y examen de las películas y obras teatrales o de otra índole, con criterio amplio. Considerará no apto para menores de 6 a 14 años, a aquellos espectáculos que exhiban escenas de violencia, de sufrimiento, de terror y en general de crímenes, robos y delitos, que afectan el sistema nervioso de los niños y puedan ser enseñanza perjudicial; de propaganda de la propaganda visible o hábilmente disimulada, de ideas contrarias a la Patria, la nacionalidad y a las relaciones, derechos y garantías consagrados por la Constitución Nacional y de la Provincia.

Considerará no apto, para todo menor de 18 años, a aquellos espectáculos contrarios a la moral y a las buenas costumbres.

Para conceptuar los espectáculos públicos en la campaña, la Comisión Honoraria estará constituida por el Presidente de la Comisión de Fomento, Presidente de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Fiscal de más categoría y por el director de la misma, secretario.

Art. 42 — En los programas y carteles anunciadores, se expresará "Exhibiciones autorizadas para menores de seis a catorce años". "Exhibiciones no aptas para menores de 18 años".

Art. 43 — Los empresarios, directores o dueños de salas de espectáculos públicos, que dieren representaciones, sin previa autorización de la Comisión Honoraria, incurrirán en la pena de 100 a 500 pesos. Podrá en caso de reincidencia disponer la clausura del local, hasta el término de un mes.

Espectáculos públicos sin censura previa

Art. 44 — Se excluyen de la censura previa, las representaciones a cargo de artistas, cancionistas, etc., que trabajen en forma personal o en grupo, en café conciertos, locales cerrados o al aire libre.

Art. 45 — Queda prohibido a los mismos el uso de expresiones, gestos o actitudes que por su significado, manifestación o interpretación, sin constituir delito, puedan considerarse contrarios a la decencia pública.

Art. 46 — Será reprimido con multa de 20 a 200 pesos o arresto de 2 a veinte días, el infractor a las disposiciones del artículo anterior.

Infracciones cometidas por inconducta del menor

Art. 47 — En el caso en que el menor de 15 años, infrinja las disposiciones de la presente ley o leyes de falta, cometa alguna contravención policial o municipal, el Tribunal de Menores, podrá:

a) Disponer la entrega del menor a sus padres, tutor o guardador y el archivo de las actuaciones sin más trámites.

b) Amonestar al menor y a sus padres, tutor o guardador, intimando a éstos que velen mejor por aquel.

c) Imponer al menor por vía de corrección una multa de 1 a 100 pesos señalando la forma de pago y la sanción en caso de incumplimiento.

d) Disponer las medidas de protección que correspondan, de acuerdo a las disposiciones de fondo en vigencia, sobre minoridad.

TITULO II

Del Régimen de las contravenciones

Art. 48 — Cuando en la contravención mediaran circunstancias extraordinarias de atenuación, podrá imponerse la pena con carácter condicional.

Art. 49 — Las multas que corresponda aplicar al Juez de Menores, lo serán en su grado máximo; si la infracción afectare a más de un menor de edad o si el infractor fuere reincidente.

Art. 50 — El obrar culposo es suficiente para la punibilidad en las contravenciones en que la ley no requiere dolo.

Art. 51 — Ni la tentativa, ni la complicidad son punibles en las contravenciones.

Art. 52 — Cuando las contravenciones fueran cometidas por los padres, tutor o guardador, las condenas podrán suspenderse si los culpables dieran seguridades de reformas, quedando prescriptas en el plazo de dos años si no incurrieren en hechos de la misma naturaleza. Los jueces de menores, podrán exigir fianza a su satisfacción, fijando su monto de acuerdo a la sanción aplicada.

Art. 53 — Si el condenado a una multa por el Juez de menores, no la pagare dentro del término de las 24 horas siguientes a su notificación, el mismo Tribunal le aplicará por vía de sustitución la pena que corresponde en la forma dispuesta por el artículo 21 del Código Penal.

Art. 54 — La imputación conjunta de un delito y una contravención al presente Código, no motivará la acumulación de autos, ni la paralización de procedimientos.

Art. 55 — Se tendrá en cuenta a los efectos de las sanciones a aplicarse las disposiciones generales del Código Penal.

TITULO III

Del procedimiento

Art. 56 — El procedimiento a seguirse será el dispuesto por la ley de creación de los Tribunales de Menores, para faltas o contravenciones cometidas por adultos en perjuicio de menores.

Art. 57 — Todas las actuaciones que motive la infracción, se harán en papel simple. El Juez al dictar sentencia dispondrá la reposición de sellados.

Art. 58 — En los Juzgados de Sección a los Jueces de Instrucción y Correccional corresponde la aplicación de las penalidades contenidas en el presente Código, por infracciones cometidas en su jurisdicción. En caso de infracciones cometidas por menores de 21 años el Juez Seccional se inhibirá de oficio y remitirá las actuaciones al Juez de Menores.

Art. 59 — No podrán iniciarse procesos por contravenciones a las disposiciones contenidas en este Código o Leyes de protección a la infancia después de seis meses de cometida la infracción.

Art. 60 — Los expedientes que se labren por infracciones al presente Código, serán destruidos a los tres años de su iniciación, dejándose constancia en el libro de causas.

TITULO IV

Disposiciones finales

Art. 61 — Todas las multas que se apliquen de acuerdo a las disposiciones de este Código, serán depositadas en una cuenta especial: "Defensa del Niño o/Tesorero y Contador General de la Provincia". Anualmente la Tesorería General a requerimiento de los Jueces de Menores dispondrá que el 60 o/o de las multas depositadas en cada circunscripción sean puestas a disposición del Patronato de Menores y el 40 o/o restante del Juzgado de Menores que corresponda, a los fines de ser destinada a la asistencia del Niño.

Art. 62 — Los Jueces de Menores, podrán disponer de las sumas que se les destinen por resolución judicial, para la defensa y amparo del niño sometido a su control, alimentación, vestuario y educación, recreación, colocación familiar, traslado dentro y fuera de la Provincia, y demás gastos que demande la acción del Tribunal. Anualmente rendirá cuenta a la Contaduría General de la Provincia, por planilla adjuntando los recibos por duplicado correspondientes.

Art. 63 — Derógase toda disposición que se oponga a la presente ley.

Art. 64 — Comuníquese etc.

Viajó a Rosario el Ministro de Educación

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, con su secretario privado Sr. Canteho, viajó ayer a Rosario, instaló su despacho en la Jefatura de Policía y después de estudiar y resolver diversos asuntos, concedió audiencias. Recibió a numerosas personas y delegaciones.

Deben inscribirse las usinas pasteurizadoras de leche en todo el país

El Ministro de Agricultura recuerda a los interesados que según lo dispuesto en el decreto 125.201/933, las usinas pasteurizadoras de leche de todo el país deben inscribirse en el registro que a tal efecto lleva la dependencia competente. Los formularios necesarios para solicitar la inscripción correspondiente pueden requerirse a la oficina respectiva, que está ubicada en Paseo Colón 922.

Asimismo, se hace saber a las firmas que ya están inscriptas que, de conformidad con las disposiciones vigentes, están obligadas a comunicar cualquier modificación que se produzca en su organización.

Intensificarán la lucha contra la tuberculosis

Con la finalidad de contar con mayores elementos para poder intensificar la lucha contra la tuberculosis, ha dictado un decreto el Poder Ejecutivo por el cual autoriza al Ministerio de Salud Pública la compra a la firma José Boglione e hijos Limitada por intermedio del Instituto Argentino de Promoción de Intercambio un chasis Leiland-Tiger, modelo L.O.P.S. 3, de fabricación inglesa tipo de conducción frontal, motor Diesel 6 cilindros. Será destinado para la realización del catastro pulmonar en los pueblos del interior de la provincia.

En esta unidad será instalado a dicho fin, un aparato de Abreugrafía, destinándolo al servicio de los Centros Antituberculosos de Santa Fe y de Rosario. Todo ello hasta que se pueda dotar de una unidad completa a cada uno de dichos Centros, para que puedan recorrer las distintas poblaciones de la provincia y obtener el catastro pulmonar de todos sus habitantes, sean éstos enfermos o sanos.

Realizóse una velada en la Colonia Psiquiátrica

Una interesante velada se ha realizado en la Colonia Psiquiátrica de Oliveros, organizada por el Ministerio de Salud Pública.

Ella congregó al titular de dicha cartera, Dr. Manuel González Loza, su señora esposa, doña Ada Costa de González Loza, la mayoría de los funcionarios de la Sanidad Provincial, un considerable núcleo de público de las localidades de Olivero y Maciel.

Entre otros números, se realizó la exhibición de un pesebre viviente llevado de nuestra ciudad, presentándose asimismo algunos espectáculos a cargo de internados, para quienes estaba dedicada la velada.

Finalmente fueron exhibidas varias películas, filmándose otras de los actos cumplidos, todo lo cual estuvo a cargo de la Dirección de Divulgación Sanitaria, Publicaciones y Bibliotecas del Ministerio de Salud Pública.

Falleció Ayer en Nuestra Ciudad el Pintor Español Don Salvador Cabedo

Plástico y Músico

Sabíamos que don Salvador Cabedo Ballester, el conocido pintor valenciano residente entre nosotros desde el año 1911, se encontraba sumamente enfermo, postrado en una cama del Hospital Iturraspe de nuestra ciudad, víctima de una dolencia que lo afectaba desde el año 1934. Enterado de ello, fuimos a visitarle, porque lo contamos en nuestro aprecio y porque estimábamos sus inquietudes artísticas que habrán de perpetuarle a través del tiempo en la limpia ejecutoria de su pincel, que queda traducida en numerosos lienzos reunidos en pinacotecas oficiales y privadas.

Apenas hace tres días que le vimos ya próximo a partir, cuando ayer nos impusimos de la noticia de su deceso, ocurrido en el citado nosocomio, donde la soledad de afectos le rodeó en los últimos días de su existencia.

RASGOS SALIENTES DE SU VIDA

Don Salvador Cabedo Ballester, había nacido en España en 1869, siendo hijo de la ciudad de Valencia, donde estudió el arte pictórico en la Academia de Bellas Artes, teniendo como profesores a los plásticos Ignacio Pinazo y a Eduardo Soler. Cumplido el aprendizaje, se hizo amigo de artistas de valía como Isidoro Garnelo, Julio Vila y Prades, Benedito y Arturo Fillol.

En su mocedad obtuvo merecidas recompensas por sus trabajos. En el año 1902, le fué conferido el título de Caballero de la Orden de Alfonso XII, por la obra titulada "Adriana Torrents de Cabedo". En 1906, conquistó el título de Comendador de la Orden de Isabel La Católica, por el lienzo intitulado: "Estrella Torrents".

En muchos salones de España, la obra del pintor fallecido perdura aún y lo habrá de mantener unido a los valores del arte peninsular.

SU ARRIBO A LA ARGENTINA

En el año 1907, emprendió viaje hacia la Argentina. Al arribar a Buenos Aires, luego de 15 días de estada, ingresó como profesor de dibujo, por oposiciones, en el Colegio del Salvador, donde realizó durante cuatro años, una labor múltiple, enseñando a muchos que luego iban a ser intérpretes inquietos de la realidad plástica nacional.

Cabedo llegó a nuestra ciudad en el año 1911 y de inmediato pasó a dictar la cátedra de dibujo en el Colegio de la Inmaculada Concepción y años más tarde en el Colegio Nacional "Simón de Iriondo". Expuso entre nosotros sus obras en diversas oportunidades, haciéndolo también en la Academia Reinares. El juntamente con José María Reinares, dieron un gran impulso a las inquietudes plásticas locales. Desde esa época pintó motivos santafesinos, retratos, flores, etc. En el Colegio de la Inmaculada Concepción, restauró la imagen de la Virgen milagrosa que se venera en la Iglesia de la Merced. En distintas ocasiones exhibió sus trabajos en Buenos Aires, Córdoba, Rosario, y Mar del Plata, con éxito de la crítica y del público.

Mientras permaneció entre nosotros trabajó con aliento en su taller y en las aulas hasta que en el año 1935 se jubiló. En el año 1934, a raíz de una parálisis parcial, dejó de utilizar sus pinceles y desde entonces en su paleta se eclipsó el color.

Además de ser pintor, Cabedo era un músico de elocuente galanura, y así lo testimonian las piezas "Excelsior", que compuso juntamente con Enrique Gaspar y "El Zorzal", que contó con la colaboración del Dr. Antonio Juliá Toirá y, por último "Yunques y martillos".

UN VERSO DEL PADRE DURAN

En el año 1934, al quedar impedido, el Rvdo. Padre Alfonso Durán un gran amigo de Cabedo, le dedicó el siguiente verso:

"Al pintor de los pintores,
a la gracia hecha pintura,
a la finura hecha artista
y al artista hecha finura".

"Al coloso del dibujo,
al dibujo hecho coloso,
al del armonioso embrujo
al del embrujo armonioso".

"El gran artista está enfermo
ya el lienzo no se colora
y el arte triste, muy triste,
mira a su Cabedo y... llora".

EN SU CAMA DEL HOSPITAL

Se cumplieron ayer justamente dos meses de su último ingreso al Hospital Iturraspe. Lo vimos a don Salvador Cabedo Ballester, en una humilde cama hospitalaria de la sala Nº 2, exangüe, con las manos macilentas y la vista disuelta en el tiempo y la distancia. Pocos, muy pocos le visitaban, ni sus amigos, ni sus discípulos; ingratitud del destino, para con este artista, que supo de muchas bondades y de grandes finezas espirituales. Se ha ido ya, pero su obra, testimonia su labranza pródiga y hermosa, frente a la vanidad del mundo que olvida todo y a todos.

ADHESION AL DUELO

Las autoridades del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", dictaron en el día de ayer, la siguiente resolución, adhiriéndose al duelo:

"Habiendo ocurrido en la fecha el fallecimiento del ex profesor de este Colegio Nacional don Salvador Cabedo; y dada la circunstancia dolorosa de no tener deudos en el país, a quienes hubiese correspondido el cumplimiento de los últimos deberes, la Rectoría del Colegio, en mérito de tratarse de un ex profesor que durante 39 años colaboró desde el aula a los fines de la enseñanza pública, Resuelve:

1o.: Realizar el velatorio de los restos del ex profesor don Salvador Cabedo, en la Sala de Profesores, con cargo de dar cuenta a la superioridad.

2o.: Designar en comisión a los profesores señores Baldomero Bañás, Federico Barbosa, Enrique Estrada Bello, Haydée O. A. de Barrionuevo y Joaquín Larguía, para que se hagan cargo de todo lo concerniente al velatorio e inhumación, e inviten a todo el personal del Colegio a contribuir con una cuota uniforme para sufragar los gastos que demande esta piadosa tarea, sin perjuicio de gestionar ante las autoridades municipales la donación del nicho en que sus restos han de recibir sepultura y la exoneración de los impuestos correspondientes.

3o.: Encargar al profesor don Baldomero Bañás para que en nombre del Colegio despida los restos en el cementerio Municipal. (Fdo.): Delfor Contreras, secretario a cargo.


Una de las últimas fotografías que obtuvimos de Don Salvador Cabedo Ballester en una entrevista que le realizáramos. Junto a ella, se contempla uno de los más celebrados lienzos que pintó: «La niña de los claveles».

Dos interesantes guías de aeronáutica han sido puestas en circulación

La Dirección del Tránsito Aéreo ha dado a publicidad el "Manual de Radiofacilidades", con planillas y cartas, conteniendo toda información de Radio Control de Vuelo, de notable utilidad para los aviadores, y el "Almanaque Aeronáutico Argentino", correspondiente al primer cuatrimestre del año actual.

Los ejemplares cuestan $ 4.35 y $ 8.60, respectivamente, y pueden adquirirse en la Dirección citada (División Navegación y Cartografía), calle Díaz Vélez 3455, Buenos Aires.

Se acordó un anticipo a la Comuna de Rosario

En acuerdo de Ministros ha sido firmado un decreto por el cual el Poder Ejecutivo de la Provincia acuerda a la Municipalidad de Rosario un anticipo de $ 500.000. Dicha suma se destina al pago de los aumentos de sueldos concedido al personal de la Empresa Municipal de Transporte por el mes de diciembre último.

Este anticipo se acuerda sobre la cantidad que pudiera corresponder a la citada Municipalidad en concepto de participación en impuestos nacionales a los réditos, ventas, ganancias y beneficios extraordinarios y en los provinciales en patentes e inmobiliario.

UN MONUMENTO A SAN MARTIN EN CASILDA

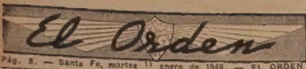
Pertenece al senador por el departamento Caseros, don Juan B. Campana un proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo de la Provincia a invertir hasta la cantidad de $ 100.000 en la erección de un monumento al Libertador, general José de San Martín, en la ciudad de Casilda.

El Poder Ejecutivo, por intermedio de una comisión especial que designará, llamará a concurso a los escultores argentinos para el respectivo proyecto y su ejecución. En la precitada comisión, establece el decreto, serán incluídos el Intendente Municipal de Casilda; el senador por el departamento, el Director General de Bellas Artes; los delegados del Instituto Nacional Sanmartiniano, zona Norte y zona Sur de la Provincia. Será presidida por el ministro de Educación, Justicia y Culto de la Provincia. La comisión especial estará facultada para requerir el concurso del Gobierno de la Nación y del pueblo de la Provincia en general.

Inauguración de cursos en la Escuela de E. Física

En el Club Náutico El Quillá, se han inaugurado ayer los cursos libres de verano que ha organizado la Dirección de Educación Física, dependiente de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social y que se dictarán todos los días de 9 a 11 horas.

Dichos cursos abarcan las actividades gimnásticas, juegos y deportes apropiados para la niñez y en especial, la enseñanza elemental de la natación. Están destinados a los alumnos de las escuelas primarias, jardines de infantes y egresados de sexto grado durante el año pasado.



ES PELIGRO INMINENTE LA VIEJA AMENAZA HIPOTETICA

Antes de las dos guerras mundiales oíamos, con frecuencia, a los aficionados a bucear en el futuro hablar cerca de que los pueblos asiáticos, particularmente Japón y China, por el número de sus habitantes, si llegaban a organizarse, podían con el tiempo constituir una amenaza para Europa y su civilización.

¿Quién detendrá, se decía, los ejércitos amarillos lanzados en son de conquista? Aquello sería un torrente incontenible y que por más adelantos con que contara el Occidente no podría éste resistir el alud inmenso que caería sobre él.

La posibilidad, juzgada entonces remota, de este formidable avance, no podía descartarse. Además del espíritu de conquista que alienta en los pueblos de Oriente, donde la fuerza continúa siendo la ley, la intensidad de su pobreza condicionada por el escaso rendimiento de la tierra en comparación con la superabundancia de la población sería la determinante de que esos pueblos se resolvieran, como los antiguos bárbaros, ir en busca de regiones más propicias. Sólo falta, se afirmaba, una relativa organización de esas multitudes y que aparezca el conductor de las mismas, el cual puede surgir de un momento a otro, como ha acontecido a través de la historia.

Aquellas conjeturas, aunque la amenaza haya desaparecido por parte del Japón, sofrenado de improviso por la bomba atómica, asume en estos momentos tremenda actualidad con la casi inevitable caída de China en la órbita influenciada por la ideología moscovita.

Este acontecimiento poco menos que consumado plantea serios interrogantes. Ya resulta imposible desentenderse de la realidad representada por el vuelco al comunismo de una nación de quinientos millones de habitantes, vuelco que arrastrará en pos de sí a otros pueblos de aquel continente donde existen todas las condiciones para que arraiguen y proliferen las ideas extremistas con sus erróneas promesas de una redención de las masas envilecidas por el despotismo, la ignorancia y la miseria.

La primer consecuencia de ese cambio —glosando una atinada publicación sobre este particular— sería en el orden económico con grandes repercusiones en los países democráticos que se verán obligados a desviar sus corrientes comerciales y a buscar nuevos mercados. En efecto, es de sobra sabido que los regímenes de izquierda, no obstante sus postulados de universalidad, suelen poner en práctica un nacionalismo mucho más avasallador y agresivo que los de extrema derecha, como bien se evidencia comparando el actual régimen soviético con el de cualquiera de los zares más absolutos que ha tenido Rusia. Como primera providencia, un gobierno comunista en China podría tener como derivación inmediata la liquidación de los intereses económicos que Estados Unidos y algunos países europeos poseen en sus zonas más importantes, contrariedad grande para los perjudicados, pero sin gravitaciones trascendentales.

El verdadero peligro de la situación que comentamos está en el propósito harto conocido que persigue el comunismo de predominio universal. El actual estado de desintegración que ofrece China no es un obstáculo para que, en breve plazo, se estructure su potencialidad militar presentándose como un exponente de una futura agresión y elemento perturbador de la paz mundial.

La ayuda de Rusia al país que se incorpora a su influencia ha de ser de largos alcances, ya que lo necesita para su resuelta campaña de dominación ecuménica. Nada representan bajo estos aspectos las versiones de que el supremo jefe de las fuerzas comunistas chinas, siguiendo las huellas del mandatario de Yugoeslavia, trataría de desvincularse del tutelaje directo del Kremlin. En cuanto al orden interno, principalmente, en el administrativo, puede ser que se dé esa desvinculación, pero no en un caso de guerra con las potencias democráticas. El caso mismo de Yugoeslavia nos alecciona al respecto. Pues, a pesar de los ataques rusos al jefe yugoeslavo, éste ha declarado, repetidamente, que en un contingencia bélica procederá al lado del gobierno de Moscú, y cuanto se trataría de defender la ideología común que los inspira. Conociendo el temperamento comunista, puede darse como un hecho que, al implantarse dicho régimen en China, ésta marchará indisolublemente unida a Moscú en sus propósitos de expansión, sean éstos llevados por procedimientos de simples infiltración, ya sean conducidos con la fuerza de las armas. Las manifestaciones hechas en ese sentido por el mariscal yugoeslavo, serán, indefectiblemente, formuladas por el generalísimo comunista chino ... ...

He ahí como la hipotética amenaza contra Europa por los pueblos asiáticos se convierta hoy, en un peligro inminente. Colocada Rusia en una situación bélica, será apoyada por el comunismo chino, condicionado el formidable avance de los ejércitos amarillos que empujados por su fanatismo innato elevarán el peligro ya inminente a la categoría de la mayor tragedia que hayan presenciado los siglos: la destrucción de la civilización de Occidente amparada por las debilitadas potencias democráticas que, ante el enemigo común que se está agigantando, no han acertado todavía a armonizar su propia defensa, movilizando los inmensos elementos defensivos de que disponen.

Las democracias, apoyadas por un adelanto general que supera en más de cuarenta años todo el aparato soviético, al igual que el de sus aliados inmediatos, están todavía a tiempo para organizar su defensa y eliminar en un supremo esfuerzo, que cambiará radicalmente el rumbo de la humanidad, el peligro inminente representado por el avance, en breve plazo, de las incontables hordas asiáticas.

Frente a los propósitos bien definidos del comunismo, las vacilaciones de las democracias, que todo lo tienen en sus manos, pueden resultar fatales. Ante los acontecimientos que se precipitan ya no caben las discusiones intrascendentes. Lo que se impone es obrar enérgicamente. La misma táctica usada por el enemigo, señala cuales deben ser los temperamentos a adoptarse, temperamentos irreductibles y definitivos.

Apareció la revista Eretz Israel, N°. 65

Apareció el No. 65 de la difundida y prestigiosa revista ilustrada «Eretz Israel» (trimestral).

Como en números anteriores, la edición ahorra un buen seleccionado material gráfico de gran valor documental, en el que se señalan los últimos acontecimientos económicos, políticos y culturales del joven estado de Israel. Llaman especialmente la atención las páginas relativas a la inmigración y afincamiento de los judíos en su patria ancestral y las que reflejan el esfuerzo bélico del triunfante ejército israelita.

Sintéticas notas aclaran el sentido del material gráfico, con un exacto criterio periodístico, epilogando la revista la ya conocida página de comentarios bibliográficos.

La revista es acertadamente dirigida por el Dr. A. Mitashan.

Se ausentó nuevamente a Bs. As. el Gobernador

Desde ayer se encuentra nuevamente en la Capital Federal el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez. Motiva el viaje el continuar las gestiones ya iniciadas, la mayoría de ellas de indiscutible beneficio para la provincia.

El P. Ejecutivo adquirirá títulos de la Ley N°. 1505

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, ha resuelto la compra de $ 16.000 nominales en títulos de la ley 1505. Para ello ha llamado a licitación hasta el día 24 del corriente a las 11 hs.

Dichos títulos se destinarán a atender el servicio de amortización, que vence el día 31 del corriente mes.

CONCRETOS QUE HACEN NECESARIO REAJUSTAR LOS PROCEDIMIENTOS DE LA TECNICA OFICIAL

Ante hechos comprobados a través de los años, en repetidas circunstancias, se ha llamado la atención acerca de la necesidad de estudiar y planear con más conocimiento técnico y con un mayor concepto de la propia responsabilidad cuanto se relaciona con la consecución de obras públicas a fin de que un elevado número de las mismas no acusen, al poco tiempo de terminadas, fallas fundamentales que no pueden imputarse a otras causas más que a las dos apuntadas, a saber: a la deficiencia técnica y a la crónica despreocupación de nuestros funcionarios por el cometido que se les tiene asignado.

Sin la presencia de esas dos fallas ¿cómo podría explicarse, por ejemplo, que en una localidad de la campaña, donde la tierra es barata, se aprovecha un lote de laguna donado al gobierno, edificando en el mismo, sin los rellenamientos indispensables, un costoso edificio escolar que apenas habilitado casi, se vió afectado con las consecuencias —inclusivo su clausura— derivadas de su disparatado emplazamiento?

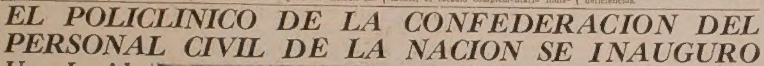
La ya larga historia del Balneario del Parque Sud de nuestra capital ¿que otras causales reconoce fuera de las apuntadas que lo mantienen prácticamente cerrado a las exigencias de la población, cuyo dinero se invirtió en esa obra que constituye toda una requisitoria contra la administración que la autorizó y aceptó?

Dejando de lado numerosos conceptos, análogos por sus alcances a los dos mencionados, recordaremos lo que manifestamos en otras ocasiones acerca de la necesidad de rectificar, en muchos puntos, nuestra política vial. Entre los muchos defectos que señalábamos, puntualizábamos que lo peor era que la mencionada rectificación no se hubiese operado, espontáneamente, frente a una técnica errónea que se venía aplicando en los planes viales más importantes del país. Se ha insistido en seguir haciendo puentes más estrechos que las calzadas, y lo que es aun más grave, imposibilitados para soportar pesos mayores de veinticinco toneladas, cuando las fábricas mundiales rato hacía que venían construyendo maquinarias de un desplazamiento, con el máximo de eficacia y seguridad, de sesenta toneladas. Se continuó haciendo curvas dificultosas para la circulación de vehículos de más de once metros de largo, medida hace tiempo, superada, también, en Norteamérica y Europa. Respecto a esta anomalía dijimos en un anterior comentario: «No podrá así el país contar con transportes buenos rápidos y económicos, condiciones inamitibles para resolver uno de nuestros problemas económico-sociales más importantes». «Siguiendo por esta línea, agregábamos, llegará el momento en que tendremos caminos, que incluso serán nuevos, pero construídos con técnica vieja, y que impedirán obtener las grandes ventajas que el transporte automotor puede dar al país».

Fué necesario que al actual Presidente —quien, por lo visto, tiene que estar en todo— interviniera en este asunto para que se produjera la auspiciada rectificación. En efecto, a principios del año pasado, dispuso que los caminos que se vayan construyendo en el futuro se ajusten, en su ancho y en su resistencia, a las características de la técnica moderna en la construcción de automotores. Como consecuencia, se dispuso, igualmente, el estudio complementario indispensable para ajustar las actuales rutas a esas mismas características.

Con esta medida, recibida con aplauso en el seno de los empresarios del transporte automotor, púsose término a cuanto veníamos criticando, a saber, que el transporte entre nosotros debía limitarse a las condiciones con que se había construído el camino, y no éste a las posibilidades y necesidades del transporte, lo que determinaba que magníficas máquinas diseñadas por las mejores fábricas mundiales, no podían ser importadas o usadas en el país, malográndose la posibilidad de que éste contara con un transporte caminero capaz de servir en las mejores condiciones de tiempo y precio a grandes masas de personas y cosas.

Las consideraciones que anteceden, abonadas en argumentos irrevantables, deben ser tomadas en cuenta a fin de que los responsables de nuestras obras públicas revean sus procedimientos técnicos con el propósito de rectificarlos donde corresponda, evitando que la rutina, superada por los hechos, continúe dando construcciones afectadas de condenables deficiencias.



EL POLICLINICO DE LA CONFEDERACION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION SE INAUGURO

Una Lucida Ceremonia

La Confederación del Personal Civil de la Nación, acaba de inaugurar en la calle Misiones 32 de la ciudad de Buenos Aires, el policlínico para asociados de la entidad.

La ceremonia inaugural contó con la presencia de la señora María Eva Duarte de Perón; del presidente de la Confederación, teniente coronel Juan Francisco Castro; de la totalidad de los miembros del consejo confederal y numeroso público.

La señora de Perón llegó al local del nuevo policlínico en compañía del teniente coronel Castro y su llegada fué recibida con aplausos entusiastas del público que en gran número ocupaba las dependencias del local y a sus inmediaciones.

Inmediatamente después se inició el acto entonándose el himno nacional y luego de lo cual, el padre Valverde procedió a la bendición de las instalaciones.

El Dr. Alfredo Villafañe, secretario de la Confederación, tuvo a su cargo dejar inaugurado el local, en representación de las autoridades de la entidad. Las palabras del Dr. Villafañe, fueron rubricadas por el aplauso de los asistentes.

A continuación y ante el pedido insistente del público, usó de la palabra el teniente coronel Castro, quien se refirió a la importancia que para el personal que trabaja en dependencias nacionales tiene el servicio social que se inauguró.

Finalmente habló la señora María Eva Duarte de Perón, quien pronunció las siguientes palabras:

"No los voy a poder acompañar durante todo el acto porque debo atender a muchos gremios, pero no he querido dejar de estar presente en esta primera inauguración que se realiza en 1949. El año se presenta propicio, pues a pocos días de su iniciación la Liga de Empleados Públicos habilita su primer policlínico.

"Yo los felicito de todo corazón, porque yo sé que tienen al frente al teniente coronel Castro, que podrá realizar una gran obra, no sólo por su capacidad sino también porque siente y quiere a la revolución. Por eso me alegro profundamente de que ustedes lo hayan elegido su presidente, asegurándose así que en todos los caminos de la patria han de tener un instituto, porque los empleados del Estado, que han carecido de asistencia social, por causas que no es la oportunidad de enumerar, tienen hoy un presidente que va a realizar esas obras con la premura necesaria, creando un gran organismo de asistencia social para los empleados y sus familias. No tengo la menor duda de ello, porque sé que el teniente coronel Castro y todos los miembros de la comisión están inspirados por un gran cariño hacia todos los afiliados, por una gran simpatía por el pueblo trabajador y por una firme adhesión al general Perón, que es el abanderado de la justicia social.

"No dudo que ustedes se han de colocar, dentro de poco, al frente de los gremios argentinos en materia de asistencia social. Yo, que he creado un organismo de ayuda social para los humildes de mi patria, me alegro profundamente cuando veo obras como ésta, destinadas a la salud de los argentinos, colaborando con el ... de reivindicación social por el que tanto lucha el general Perón.

"Esperemos que este año nos sea propicio para las conquistas sociales y económicas a que aspiramos. Al expresarles este deseo, quiero hacerles también un pedido: produzcamos, produzcamos mucho para colaborar con el general Perón y, sobre todo, para cumplir con la Patria en este nuevo año. Produzcamos mucho para poder consolidar nuestras conquistas, ya que la única manera de cimentarlas es produciendo tanto como consumimos.

"Ustedes, como empleados públicos, pueden hacer mucho. Tengan en cuenta que un expediente puede estar relacionado con una industria y la aceleración de su trámite puede significar un beneficio para millares de obreros. En las manos de ustedes está, pues, ese factor tan importante que es la agilización de la administración pública.

"No dudo del espíritu de sacrificio, de la capacidad y del patriotismo de nuestros empleados. Sé que les pido algo que ya es una conciencia formada en ustedes y tengo la seguridad de que van a colaborar con nosotros en esta tarea.

"En nombre del general Perón traigo un abrazo para todos ustedes y sus felicitaciones para el nuevo presidente de la Confederación. El general sabe que se van a realizar muchas de las cosas por las cuales ha bregado y que ahora alcanzarán su mejor materialización.

"No quiero dejar de decir dos palabras respecto a la actuación del anterior presidente, Dr. Pérez Colman. El se hizo cargo de la presidencia para sentar las bases de la organización y la entrega ahora en manos de un compañero para vigorizarla y concretar las realizaciones a que aspiramos. El Dr. Pérez Colman cumplió su etapa con mucho éxito y tengo la absoluta seguridad de que la nueva comisión ha de cumplir la suya con toda felicidad, porque cuenta con hombres capaces y revolucionarios. Sé que es arduo el camino a recorrer y en él les deseo mucho éxito".



Con la presencia de la Sra. María Eva Duarte de Perón se llevó a cabo el acto inaugural del Policlínico de la Confederación del Personal Civil de la Nación, viéndose en la nota gráfica el instante en que hace uso de la palabra el Presidente de la entidad, Teniente Coronel Juan F. Castro.

Organizan un Homenaje a Perón y Evita en Bs. Aires

A medida que se aproxima la fecha que el Sindicato Unico de Encargados y Ayudantes de Casas de Rentas, adherido a la C. G. T., homenajeará al Presidente de la Nación General Juan Perón y Sra. María Eva Duarte de Perón, la expectativa acrece entre el numeroso gremio y pueblo en general. Este acto que fué postergado el día 25 del mes de diciembre último, se ha de cumplir en el amplio local de la Rural el día 17, habiéndose invitado al mismo a ministros nacionales, funcionarios, secretariado de la Confederación General del Trabajo, a todo el gremio patrocinante y al pueblo en general.

EL ACTO

Este acto consistirá en la entrega al Primer Magistrado de una plaqueta de oro simbolizando el Decálogo de Los Derechos del Trabajador y una medalla con la insignia del Sindicato Unico de Encargados y Ayudantes de Casas de Rentas. A la esposa del Presidente de la República, señora María Eva Duarte de Perón, se le entregará una plaqueta de oro en la que se ha logrado el símbolo de Los Derechos de la Ancianidad y una medalla también con la insignia del sindicato organizador.

SU FINALIDAD

La finalidad de este homenaje es testimoniar al Primer Magistrado y esposa la gratitud del gremio por la obra social llevada a cabo en favor de la clase trabajadora argentina, que alcanza al gremio de Encargados de Casas de Rentas, en la obtención de mejoras logradas mediante la reforma de la Ley 12.981, la que ampara en todas sus formas a estos trabajadores.

LOS ORADORES

Durante el acto que nos ocupa harán uso de la palabra varios oradores quienes significarán la finalidad del mismo y el alcance de las conquistas logradas merced a la intervención eficaz del General Perón y Sra. Entre los mismos figuran: un afiliado del Sindicato Unico de Encargados y Ayudantes de Casas de Rentas de Rosario; el Prosecretario General del Sindicato de la Capital, Ricardo Presedo y el Secretario General de la entidad organizadora, Jesús Santamaría.

Las directivas del sindicato que patrocina este acto, hace una invitación general al pueblo, dirigentes y obreros a fin de concurrir el día mencionado y testimoniar al líder de los trabajadores y a Evita, los mejores aplausos por su obra de profundo sentido social y humanista.

Ha sido habilitada una Oficina de R. Civil en un Instituto de Maternidad

El Intendente Municipal, doctor Emilio P. Siri, por un decreto que refrenda el Secretario de Hacienda y Administración, Dr. Roberto Tamagno, ha hecho habilitar una sección del Registro Civil de la Capital Federal en el Instituto de Maternidad de la Sociedad de Beneficencia, sito en la calle Las Heras 1670.

Responde esta habilitación al propósito del Departamento Ejecutivo Municipal de cooperar en la forma más amplia posible en la obra, revolucionaria y humana, que en tal sentido desarrolla el Sr. Presidente de la Nación, General D. Juan D. Perón y su señora esposa, Da. María Eva Duarte de Perón, para afianzar la familia argentina y prestar la más generosa y cristiana protección al binomio mujer-niño.

El nuevo organismo se halla a cargo del escribano Sr. Isaur Carlos Nolte Silva, y en el primer día de su funcionamiento ha registrado 64 actas de nacimiento.

Contaráse con diez nuevas ambulancias de tipo rural

Conocida es la escasez de vehículos automotores y las muchas dificultades que hay que vencer para poder obtenerlos. Por ello, teniendo presente la urgencia que existe de dotar de ambulancias a los Hospitales del Interior de la Provincia, el Poder Ejecutivo dictó un decreto por el que autoriza al Ministerio de Salud Pública a transformar en ambulancias tipo rural a diversos Jeeps, con que cuenta el nombrado Ministerio.

Serán destinadas a los establecimientos hospitalarios que en la actualidad carecen de ese servicio. Los trabajos que demandan la referida transformación han sido adjudicados, por decreto, a la firma Coindrón, Compañía Industrial Rosarina, por la suma total de pesos 87.000.

Liceo Nacional de Señoritas de S. Fe

La Secretaría del Liceo Nacional de Señoritas de nuestra ciudad, hace saber a las interesadas que han llegado los siguientes certificados de bachiller debidamente legalizados: Grischuk, Nina; Garma, Gladys Ethel; Miedan, Romana; Rodríguez, Ilda Esther; Bonazzola, Sonia Beatriz; Berraz, Nora; Bertoli, Mercedes Matilde; Corradi, Adria Teresita; Caram, Blanca Aurora; Di Lucca, María Guadalupe; Barraguirre, Miryam Isolda; Bertoud, Ibis Nancy; Antuño, María Norma; Andreozzi, Gladys Noemí; Ricart, Magdalena Hancio; Zacarías, Luisa; Lauría, Susana Raquel.

El horario de atención al público es de 9 a 11.

Prácticas Agrarias

El Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Agricultura, acaba de dictar un decreto mediante el cual se encomienda a este departamento la organización de un servicio de recolección, estudio, selección y recopilación de los usos, costumbres y prácticas agrarias, con sus modalidades regionales y locales, en materia de arrendamientos y aparcerías rurales.

Se establece que las entidades agrarias y todas las reparticiones nacionales y provinciales e instituciones comunales proporcionarán a los funcionarios a quienes se encomiende el servicio referido, datos, informes, antecedentes, copias de documentos y toda la colaboración que se les requiera para el mejor cumplimiento de sus funciones. Ejecutada la recopilación será oficialmente habilitada, debiendo actualizarse periódicamente en plazos no mayores de diez años.

Dispónese que los usos registrados se reputan existentes, salvo prueba en contrario. Los no registrados podrán acreditarse con cualquier medio de prueba.

Los organismos o autoridades judiciales ante los cuales se acredite la existencia de un uso, costumbre o práctica agraria lo comunicarán al servicio de recopilación del citado ministerio.

Esta medida ha sido adoptada teniendo en cuenta lo aconsejado por la comisión designada para proyectar la reglamentación de la ley 13.246, y considerando que en la misma se hace frecuente referencia a los usos y costumbres en particular respecto al contrato de aparcería.

Agrégase que, uniformemente se atribuye a la costumbre la jerarquía de fuente de derecho agrario y se reconoce la trascendencia que en la creación, formación y realización de esa rama del derecho tienen los usos normativos y aun los usos interpretativos, y las simples prácticas agrarias.

Por otra parte, se expresa que es función de Gobierno facilitar a los organismos encargados de la aplicación de la mencionada ley las medidas que hayan de darles oportunidad de realizar una cabal justicia agraria, y que una de esas medidas la constituye la recopilación de los antecedentes aludidos.

Fijan precios para los solventes y aguarrás

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación aclara los alcances del Decreto No. 37061|48, en cuanto a la fijación de precios máximos de venta —que entraron a regir a partir del día 4 de diciembre de 1948— para los subproductos del petróleo denominados «solventes» y «aguarrás» y demás productos similares que se expenden en el mercado bajo distintas denominaciones.

Al respecto se expresa que los precios fijados de 60 centavos el litro para los «solventes» y de 87 centavos para el «aguarrás» mineral, rigen para cada uno de los productos «a granel», puestos en las instalaciones de las empresas productoras en la Capital Federal.

Concepción Peroniana

DEL DISCURSO A LOS GENERALES. — LA DEFENSA NACIONAL. — "La preparación de la defensa nacional tiene por única finalidad la custodia del honor y de la soberanía de la Patria. Este único objetivo, tan caro al sentimiento argentino, motiva nuestro tradicional respeto hacia las otras naciones y nuestra adhesión ferviente al principio de autodeterminación de los pueblos.

"Por lo tanto, al destacar que dicha preparación exige vuestra más absoluta consagración, no contradigo la tradicional política pacifista de nuestro país. Antes bien, reafirmo lo que muchas veces he dicho, dirigiéndome al mundo entero, para llamar a los pueblos a la cordura e invitarlos a la compenetración. Sigo firme en mis convicciones de que sólo se ha de alcanzar la paz por el desarme espiritual de la humanidad, y que "no debemos encender los ánimos para destruir, sino abrazar los espíritus de amor al prójimo, para que el legado que transmitamos a la posteridad corresponda al deseo argentino de vivir en un mundo digno, solidario, comprensivo y cristiano". — (Enero 3 de 1949).

LOS GENERALES DE UNA REPUBLICA DEMOCRATICA. — "La nueva conciencia social que ha traspuesto ya los umbrales de la adolescencia y entrado al campo de las realizaciones efectivas, requiere de vosotros la obligación de comprenderla, asimilarla y desarrollarla en la medida de vuestras posibilidades.

"No obstante nuestro insospechado espíritu pacifista, es evidente que las previsiones de la defensa nacional exigen, en el general, destacadas aptitudes de hombre de guerra. Ellas deben ser cultivadas y acrecentadas en la paz. De otro modo, no estaría en condiciones de asumir la tremenda responsabilidad de conducir las masas hasta el supremo sacrificio de la vida, si preciso fuera, en defensa de la patria. Es ésto lo que ella espera de sus generales.

"Por último, recordad que sois generales de una República democrática y, en consecuencia, que vuestra jerarquía más que una dignidad, importa una responsabilidad cuyo ejercicio debe materializarse con la sencillez y la serenidad propia de las almas grandes, y que vuestro mando no constituye un privilegio sino un honor y una carga". (Enero 8 de 1949).

Inscripción para el curso de transfusión de sangre

En la sede central de la Escuela Municipal de Hemoterapia, ubicada en el Hospital Durand, estará abierta hasta el día 20 del actual, de 9 a 12, la inscripción de alumnas para el curso de Técnicas en Transfusión de Sangre.

Podrán inscribirse para el citado curso, las egresadas de cualquiera de las escuelas de enfermeras, samaritanas o visitadoras de higiene, así como también las alumnas que cursen el último año de las mismas.

Comisión Nacional de Trabajo Rural N°. 5

En el día de ayer se reiniciaron las actividades de la Comisión Paritaria No. 5 y que habían sido interrumpidas a fin de dar cumplimiento a las vacaciones extraordinarias del personal, conforme a lo dispuesto por la Secretaría de Trabajo y Previsión.

VIAJE DE FUNCIONARIOS

Han sido destacados funcionarios a la localidad de Videla, a objeto de verificar una denuncia por incumplimiento del Decreto 10.095|48, que reglamenta las tareas de la cosecha de maíz, maní y girasol del período 1947|48, y Decreto 34.819|47 y Resolución de la Comisión Nacional de Trabajo Rural No. 17|48, que establecen las condiciones de trabajo y salarios para la cosecha fina de los ciclos 1947|48 y 1948|49 respectivamente. Se ha dispuesto asimismo, que personal de la Comisión tome intervención en una reclamación formulada contra un colono de la localidad de Naré, por pago de diferencia de salarios en el manipuleo de bolsas en chacra. Otros funcionarios han sido destacados al Departamento San Jerónimo a fin de reunir antecedentes sobre las dificultades surgidas en la aplicación de las anteriores reglamentaciones para la cosecha de girasol, y que serán tenidas en cuenta al considerarse el Acuerdo relativo a salarios y condiciones de trabajo que regirá para el ciclo 1948|49.

MANIOBRA DE ESPECULADORES Y POLITICOS

Las autoridades policiales de la capital de la República, bajo cuya dependencia actúa la Dirección de Vigilancia de Abastecimientos, acaba de revelar un episodio demostrativo de la absoluta carencia de escrúpulos de quienes pretenden crear dificultades o acarrear desprestigio al actual gobierno de la Nación conspirando, de paso, contra las necesidades de la población.

Se trata de las maniobras especulativas en torno al aprovisionamiento de hielo, comprobadas en estos últimos días y particularmente durante la celebración de las clásicas fiestas de fin de año, coincidentes con la elevación de la temperatura reinante hasta límites que determinaron jornadas francamente bochornosas para los habitantes de la capital federal.

Sin haber reducido la producción normal de las fábricas, se agotaron las reservas de éstas y los repartos de hielo dejaron de existir. Como consecuencia de ello, una buena parte de la población de la ciudad de Buenos Aires se quedó sin aquel precioso elemento, precisamente cuando más lo reclamaba y lo necesitaba o tuvo que pagarlo a precios exhorbitantes en una especie de mercado negro que se creó en medio del azoramiento y el desconcierto general.

Y es que —aconsejados por elementos por elementos perturbadores de origen político— la mayor parte de los repartidores de hielo se habían tomado «vacaciones» para celebrar el fin de año y con ese pretexto, dando lugar con ello a que elementos extraños —repartidores suplentes o adventicios— se hicieran cargo de la comercialización. En esa forma, se favorecía el agio y la especulación en torno al hielo, en la que se llegó como es notorio, a extremos que exceden cualquier ponderación.

Pero, como queda dicho, las autoridades policiales de la capital de la República han descubierto la maniobra y pusieron sobre aviso a la población, instándola a radicar denuncias sobre contravenciones en la materia, en las comisarías seccionales, a tiempo que se establecía vigilancia en las fábricas, y se actuaba enérgicamente contra los especuladores que medran con la sed en la misma forma en que lo harían con el hambre de la población.

En esa forma, ha quedado asegurado el normal abastecimiento de hielo y los habitantes de la metrópoli podrán defenderse airosamente del calor.